

ANALISIS DE CALIDAD REGULATORIA

PREGUNTAS FRECUENTES

Aplicativo ACR

Clave y usuario

1 ¿Cuántos usuarios y claves se pueden generar para ingresar al aplicativo del ACR?

Se genera una sola clave y usuario, la cual se notifica mediante oficio al Secretario General de cada entidad o quien haga sus veces. Con dicha clave, el equipo técnico y/u otros profesionales de su entidad vinculados al ACR, podrá acceder al aplicativo.

2 ¿Cómo se obtiene la clave y usuario de acceso al aplicativo del ACR, en caso de pérdida y/o cambio de Secretario General?

El nuevo Secretario General o quien haga sus veces deberá enviar un correo electrónico a la dirección de calidadregulatoria@pcm.gob.pe, solicitando nuevo usuario y clave. La cual será atendida por vía correo electrónico.

3 ¿Necesito un usuario y clave distinta para el ACR del Stock y del Ex Ante?

La clave y usuario son únicos. No se necesita un usuario y clave distinta para el ACR Stock y del Ex ante.

Uso del aplicativo

1 ¿Cuál es la ruta o el link del aplicativo?

El link del aplicativo es: <http://yachay.pcm.gob.pe/calidadregulatoria/view/wfrmLogeo.aspx> Asimismo, puede ingresar accediendo a la página de Secretaría de Gestión Pública, ingresando al siguiente link: <http://sgp.pcm.gob.pe/analisis-de-calidad-regulatoria/>

2 ¿Cuándo y cómo envío la información registrada del ACR del Stock a la Comisión Multisectorial de Calidad Regulatoria?

El envío de la información se realiza de acuerdo con el cronograma establecido para cada sector (ver Reglamento del Análisis de Calidad Regulatoria, aprobado por Decreto Supremo N°075-2017-PCM). Una vez completada la información en el aplicativo ACR, darle click al icono de “enviar a la comisión”.

3 ¿Si surgen algún inconveniente o alguna falla en el aplicativo ACR que hacemos?

Escribir un correo electrónico a calidadregulatoria@pcm.gob.pe adjuntando una imagen sobre la falla detectada, nuestros especialistas de la OTI procederán a solucionar el problema inmediatamente, el cual será comunicado por la mismo medio.